



La acción de la Fiscalía frente a la seguridad nacional

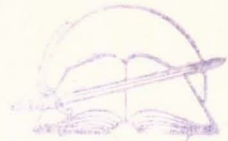
Felipe Castro Villegas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

1994

7E36-
942

REPUBLICA
DE LA



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
FACULTAD DE ADMINISTRACION
TOMAS DE VARGAS

COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION

C.E.S.A

LA ACCION DE LA FISCALIA FRENTE A LA SEGURIDAD NACIONAL

PRESENTADO A : CAPITAN PERICHE

PRESENTADO POR: FELIPE CASTRO VILLEGAS

SANTAFE DE BOGOTA, ABRIL 10 DE 1964

RESEÑA HISTORICA

La fiscalía general de la nación se creó con el propósito de corregir las serias deficiencias que se venían presentando en la mayoría de los procedimientos judiciales y ante la ausencia de un sistema que permitiera combatir el delito, la Asamblea Nacional Constituyente dio paso a la fiscalía general de la nación y a su vez el Gobierno Nacional expidió el Estatuto Orgánico al igual que los principios que la rigen.

La función básica de la Fiscalía es la investigación de los delitos y acusación de los presuntos infractores.

Las dependencias administrativas y de policía Judicial pertenecientes a la fiscalía, tienen como propósito exclusivo apoyar el ejercicio de esta función.

La Fiscalía general de la nación cuenta con una estructura organizacional que se descentraliza hacia todo el territorio nacional con 29 seccionales y 5 regionales que cuentan con el apoyo de los organismos que tienen funciones de Policía Judicial, así como el área administrativa y financiera.

ACCION DE LA FISCALIA

La acción de la fiscalía frente a las diferentes formas de violencia que se desarrollan diariamente en nuestro país, han sido de gran ayuda especialmente para la agilización en la entrega de narcotraficantes que por esa época se acogieron a la justicia gracias a la rebaja de penas excesiva por el gobierno. A mi modo de ver la Fiscalía ha sido un lugar en el cual se han mansiado toda serie de delitos y entregas de narcotraficantes, con mucha democracia, cumplimiento de las leyes y la constitución nacional.

Es claro que la fiscalía ha sido indiscutiblemente un mecanismo importantísimo para regular y agilizar el proceso de pacificación del país.

La posición del fiscal ante los narcotraficantes ha sido clara y siempre cumpliendo con lo dispuesto en las leyes, aunque en los últimos días parece ser que esta posición se ha venido distorsionando como lo voy a comentar más adelante.

CONCLUSIONES

La reestructuración del sistema Judicial Colombiano ha sido de vital importancia para el buen manejo de los recursos del gobierno, la corrupción administrativa, el narcotráfico, la delincuencia común y la guerrilla.

La Veeduría, la Procuraduría y la Fiscalía son organismos creados por el gobierno, para salvaguardar al ciudadano Colombiano.

Estos organismos han sido bien diseñados y bien intencionados pero el gobierno no ha podido interactuar con estos, tal vez por ser instrumentos relativamente nuevos, y que pueden estar en proceso de prueba dentro de la rama judicial.

Pero lo más grave es la desinstitucionalización del país lo cual es aprovechado por los delincuentes que lo único que pueden pensar es que las instituciones de Justicia están pasando por una crisis y podrían aprovechar esta situación para reorganizarse.

A mi modo de ver~~er~~ es necesaria una nueva revisión en las funciones de la fiscalía, la procuraduría y del mismo Ministerio de Justicia.

El problema está en redefinir el campo de acción de la fiscalía y con esto se puede trabajar mucho mejor para la consecución de una sola meta " La Paz ".

38380